INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR REQUISITOS HABILITANTES

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No IP-018-2021

OBJETO: "Adquirir mesas y sillas para espacio cafetería del Colegio para Hijos de Empleados de la Contraloría General de la República."

1. Informe de propuestas recibidas:

En cumplimiento del cronograma del proceso IP-018-2021, el plazo para la presentación de ofertas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II finalizó el día trece (13) de diciembre de 2021 a las 14:00 horas; siendo recibidas, las siguientes propuestas:

	PROPONENTE	HORA	VALOR PROPUESTA
1	MAYRA FERNANDA RIVAS CAÑON	6/12/2021 3:44 PM	3.720.000 COP
2	AIDA CONSUELO RAMIREZ	12/12/2021 11:38 PM	3.330.810 COP

2. Verificación Jurídica y Técnica.

De acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que señala: "*la entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente",* el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, procede a evaluar los requisitos habilitantes del proponente **AIDA CONSUELO RAMIREZ** quien presentó la propuesta con menor precio:

2.1. AIDA CONSUELO RAMIREZ

2.1.1. Requisitos habilitantes jurídicos.

Criterio	Cumple		Nombre documento anexo
	SI	NO	
1. Carta de Presentación de la Propuesta.		**X**	IP-018-2021 Anexo 1 dic.122021.pdf **Observación:** De conformidad a la invitación pública *"Entregar la carta de presentación de la propuesta* ***debidamente suscrita por el proponente****, representante legal de la persona jurídica****".*** Por lo tanto, se debe incluir la cantidad de archivos pdf que cargaron en la plataforma del SECOP II, en el numeral 5 de dicho documento. **(SUBSANAR)**
2. Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar.	**N/A**		NO APLICA.pdf
3. Conformación Consorcio o Unión Temporal	**N/A**		NO APLICA.pdf
4. Certificado de Existencia y Representación Legal o inscripción en el Registro Mercantil.	**X**		CAMARA DE COMERCIO 12122021.pdf

5. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.	**X**		cedula aida consuelo ramirez.pdf
6. Verificación Antecedentes Disciplinarios	**X**		La entidad procedió a realizar la respectiva verificación.
7. Verificación Antecedentes Fiscales	**X**		La entidad procedió a realizar la respectiva verificación.
8. Verificación Antecedentes Judiciales y RNMC	**X**		La entidad procedió a realizar la respectiva verificación.
9. Certificado Pago Parafiscales	**X**		parafiscales.rar
10. Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT actualizado.	**X**		RUT REG SIMPLE ACR 2021.pdf
11. Formato Único de Hoja de Vida		**X**	formato-unico-de-hoja-de-vida-persona-natural (1).pdf **Observación:** De conformidad a la invitación pública *"Deberá entregar el Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, del proponente (persona jurídica o persona natural), **debidamente actualizado, diligenciado y firmado**."*. Por lo tanto, se debe modificar la información que se encuentra corrida en los numerales 1 y 2; además se deben diligenciar los numerales 3 Experiencia laboral, 4 Tiempo total de experiencia y 5 Firma del servidor público o contratista, con la firma del mismo, en el lugar indicado en el documento debajo de la fecha de suscripción de este. **(SUBSANAR)**
12. Certificación implementación del SG-SST.		**X**	20. Anexo 4_Certificado_de_implementación_del_sistema_de_gestión_de_la_seguridad_y_salud_en_el_trabajo.pdf **Observación:** De conformidad a la invitación pública *"Deberá entregar evaluación de los estándares mínimos del SGSST conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y/o la correspondiente certificación de ARL, donde se evidencie el avance del SGSST del último año, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015."*. Por lo tanto, el documento que remiten no es válido en primer término porque no esta dirigido al Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República ni al proceso de contratación No. IP-018-2021 y en segundo término se debe remitir es la evaluación de los estándares mínimos del SGSST conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 junto con la evidencia de la radicación de la autoevaluación de los estándares mínimos ante el Ministerio de Trabajo conforme a lo establecido en el Artículo 28 parágrafo 2 de la Resolución 0312 de 2019 y/o la

			correspondiente certificación de ARL. **(SUBSANAR)**
13. Certificación Bancaria	**X**		Certificación de producto8437 (1).pdf

2.1.2. Requisitos Habilitantes Técnicos.

Ver anexo de evaluación técnica, remitida mediante correo electrónico del 14 de diciembre de 2021 por Rectora del Colegio para Hijos de Empleados de la Contraloría General de la República.

2.1.3. Verificación económica.

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR PROPUESTA
$ 3.800.175	$ 3.330.810

2.1.4. Resultado

De acuerdo con la verificación jurídica, técnica y económica, el resultado del proceso de verificación de la propuesta de menor valor recibida es el siguiente:

Proponente	Habilitación jurídica	Habilitación técnica	Oferta Económica	Habilitado
AIDA CONSUELO RAMIREZ	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO**

Nota: La SUBSANACIÓN de la ausencia de requisitos podrá realizarse, conforme a lo requerido, dentro del término de traslado del presente informe de evaluación, so pena de rechazo definitivo de la propuesta.

Dado en Bogotá D.C., el quince (15) de diciembre de 2021.

Aprobó: José Luis Arciniegas Galindo – Director Administrativo y Financiero
Proyectó: Marialejandra Suárez Pinedo – Abogada Contratista.

Marialejandra Suárez Pinedo <msuarez@fbscgr.gov.co>

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO IP-018-2021 MINIMA CUANTIA ADQUISICION MESAS Y SILLAS CAFETERIA COLEGIO

1 mensaje

FRANCY JANNETH ORTIZ LUQUE <fortiz@fbscgr.gov.co> 14 de diciembre de 2021, 12:23
Para: Marialejandra Suárez Pinedo <msuarez@fbscgr.gov.co>

1. Certificado de experiencia:
El Consorcio **Aeromuebles** , presenta certificación que prestó el servicio de proveer e instalar muebles al fondo rotatorio de la policía, entidad que calificó su cumplimiento como **EXCELENTE**
las otras dos certificaciones los envían con buena calificación del servicio.

Los certificados de experiencia cumplen

2. La ficha técnica que presentan para las mesas y sillas corresponde a lo requerido por la institución en cuanto a dimensiones y tamaños (silla blanca de bambú plástico, con las dimensiones requeridas)

3 La propuesta económica 3.330.810,00 que está dentro del presupuesto establecido para nosotros

Considero que este proveedor cumple con las especificaciones técnicas, los requisitos habilitantes y el presupuesto planteado

Cordialmente

Francy Janneth Ortiz Luque
RECTORA
Colegio Para hijos de empleados de la Contraloría General de la Repùblica
DIRECCIÒN DE DESARROLLO Y BIENESTAR

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir éste correo / Please consider the environment before printing this e-mail.

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por el Fondo de Bienestar Social de la CGR. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual el Fondo de Bienestar Social de la CGR no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

contratos fbscgr <contratos@fbscgr.gov.co>

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR OFERTA PRIMER LUGAR PROCESO IP-018-2021 MINIMA CUANTIA ADQUISICIÓN MESAS Y SILLAS CAFETERIA COLEGIO

3 mensajes

contratos fbscgr <contratos@fbscgr.gov.co> 15 de diciembre de 2021, 8:00
Para: JOSE LUIS ARCINIEGAS GALINDO <jarciniegas@fbscgr.gov.co>, FRANCY JANNETH ORTIZ LUQUE <fortiz@fbscgr.gov.co>
Cc: Claudia Patricia Reyes Alarcon <creyes@fbscgr.gov.co>

Buen día, cordial saludo

De manera atenta me permito remitir en archivo adjunto Informe de Evaluación Preliminar de los Requisitos Habilitantes de la oferta ubicada en primer lugar objeto de contratación del asunto para su revisión y aprobación correspondiente, toda vez que dicha publicación debe realizarse el día de hoy antes de las 7:00 pm

Quedo atenta a cualquier observación.

Atentamente,

Marialejandra Suárez Pinedo

Abogada

Área de Contratación

--
Equipo de Contratación
FBSCGR
Teléfono: 3779877

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir éste correo / Please consider the environment before printing this e-mail.

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por el Fondo de Bienestar Social de la CGR. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual el Fondo de Bienestar Social de la CGR no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

2 adjuntos

Correo parte técnica primer lugar.pdf
140K

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR REQUISITOS HABILITANTES.pdf
255K

FRANCY JANNETH ORTIZ LUQUE <fortiz@fbscgr.gov.co> 15 de diciembre de 2021, 12:28
Para: contratos fbscgr <contratos@fbscgr.gov.co>
Cc: JOSE LUIS ARCINIEGAS GALINDO <jarciniegas@fbscgr.gov.co>

Buen día, con respecto al asunto del correo no tengo comentarios
[El texto citado está oculto]

JOSE LUIS ARCINIEGAS GALINDO <jarciniegas@fbscgr.gov.co> 15 de diciembre de 2021, 12:30
Para: contratos fbscgr <contratos@fbscgr.gov.co>

Buenos días; no tengo observaciones, aprobado.
[El texto citado está oculto]
--
Atentamente.

José Luis Arciniegas Galindo
Director Administrativo y Financiero
Fondo de Bienestar Social de la CGR
[El texto citado está oculto]